

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3620

ACUERDO de 9 de febrero de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 14 de octubre de 1998 para la provisión de tres puestos de trabajo de Auxiliar, entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas, con destino en la Escuela Judicial con sede en Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de tres puestos de trabajo de Auxiliar, entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas, con destino en la Escuela Judicial con sede en Barcelona, convocado por Acuerdo del Pleno de 14 de octubre de 1998 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 23), la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de febrero de 1999, previa la propuesta de la Comisión de Valoración a que se refieren las normas sexta y octava reguladoras de dicho concurso, ha acordado adjudicar los puestos de trabajo convocados a los siguientes concursantes, relacionados atendiendo al orden de puntuación total obtenido:

Para la plaza de Auxiliar de Biblioteca y Archivo:

1. Doña María Rosa Acebedo Sánchez.

Para las plazas de Auxiliar:

1. Doña Noemí Arenas Salvat.
2. Doña Silvia Navinés Pérez.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, se aprueba la relación complementaria, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases de la convocatoria, por el orden de puntuación total, a fin de que, en el caso de que no se llegue a tomar posesión por los funcionarios a los que inicialmente se les adjudican los puestos, las plazas se cubran por dicho orden:

Para la plaza de Auxiliar de Biblioteca y Archivo:

1. Doña Alicia Pla Hernández.
2. Doña Juana González Díaz.
3. Don Cesáreo Moreno Juez.
4. Doña Cristina Asensio Ruiz.
5. Doña María Rosa de Travy Serra.

Para las plazas de Auxiliar:

1. Doña Olga Pérez Turrillo.
2. Doña Elena Garaizábal Martínez de Tejada.
3. Doña Beatriz Arroniz Chalezquer.
4. Doña Inmaculada San Eufasio Álvarez.
5. Don Sergio Argibay Justo.
6. Doña Juana González Díaz.
7. Doña María Ángeles Umbert Rexach.
8. Doña María Teresa Carrera Gómez de Mercado.
9. Don Cesáreo Moreno Juez.
10. Doña María Elena García Osés.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviese destinado en Barcelona, o de un mes, si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación del acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios nombrados quedarán en la situación de servicios especiales mientras presten sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogables por períodos anuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados de fecha a fecha, desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», al haberse adoptado el presente por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 14 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Madrid, 9 de febrero de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

3621

REAL DECRETO 156/1999, de 29 de enero, por el que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Antonio Vercher Noguera.

A propuesta de la Ministra de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 1999, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 351, a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal con efectos de 15 de enero de 1999 a don Antonio Vercher Noguera, por haber sido nombrado Letrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

3622

REAL DECRETO 157/1999, de 29 de enero, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Bernadette Torres Ailhaud.

A propuesta de la Ministra de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 1999, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley

50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 4/1995, de 23 de marzo, de regulación del permiso parental y por maternidad,

Vengo en declarar a doña Bernadette Torres Ailhaud, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal para el cuidado de hijos, durante un año, que comenzará a computarse a partir de la fecha de su cese en el servicio activo, sin perjuicio de que antes de finalizar esa anualidad pueda reincorporarse a su destino. Durante dicho período tendrá derecho a la reserva de puesto de trabajo y a su cómputo a efectos de trienios y derechos pasivos.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR

3623 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1999, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía a don Carmelo Brito Ramírez.*

La Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, por sentencia de 13 de febrero de 1996, declarada firme en ejecutoria 5/1998, condenó al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Carmelo Brito Ramírez, con documento nacional de identidad número 43.262.669, adscrito a la plantilla de Maspalomas, Las Palmas de Gran Canaria, como autor de un delito contra la salud pública, previsto y penado en los artículos 344, 344 bis.a). 7.º, y 344 bis.c), del Código Penal de 1973, además de otras, a la pena de inhabilitación absoluta para todo cargo público durante seis años y un día.

Teniendo en cuenta lo que, respecto de la pena de inhabilitación, previenen los artículos 37.1.d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero (modificado por el artículo 105 de la Ley 13/1996, de 30 de noviembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social), y 134.1.d), del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, aprobado por Decreto 2038/1975, de 17 de julio, al establecer que la condición de funcionario se pierde por pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público; efecto que también prevé el vigente Código Penal en el artículo 41, en el mismo sentido que lo hacía el artículo 35 del Código Penal de 1973,

Esta Secretaría de Estado de Seguridad dispone la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía don Carmelo Brito Ramírez.

Madrid, 15 de enero de 1999.—El Secretario de Estado, Ricardo Martí Fluxá.

Excmo. Sr. Director general de la Policía.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3624 *ORDEN de 15 de enero de 1999 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en el anexo se relaciona

perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 12 de noviembre de 1998, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 15 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

CONSEJERÍAS DE INFORMACIÓN EN EL EXTERIOR

Consejería de Información en Argentina-Buenos Aires

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Consejero de Información. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ed., Consejo Superior de Deportes, Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.519.088 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Lasa Iraola, Ignacio. Número de Registro de Personal: 1504764546 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

3625 *ORDEN de 5 de febrero de 1999 por la que se nombra Director del Gabinete del Secretario general de la Presidencia del Gobierno a don Jorge Moragas Sánchez.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno; vengo en nombrar, previo conocimiento del Consejo de Ministros en su reunión del día de la fecha, Director del Gabinete del Secretario general de la Presidencia del Gobierno a don Jorge Moragas Sánchez, 4612326568 A0001, funcionario de la Carrera Diplomática.

Madrid, 5 de febrero de 1999.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Excmo. Sr. Secretario general de la Presidencia del Gobierno e Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia.

CONSEJO DE ESTADO

3626 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, del Consejo de Estado, por la que se resuelve el concurso específico convocado por la Resolución de 16 de noviembre de 1998.*

Por Resolución de 16 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó concurso específico para la provisión de cuatro puestos de trabajo en el Consejo de Estado, para Cuerpos y Escalas de los grupos B, C y D.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta de la Comisión de Valoración a la que hacen referencia las bases sexta y séptima de la citada Resolución,

Este Consejo de Estado acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los destinos adjudicados, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de